

## Acuerdos de la sesión del Consejo Interno del Área 1 Política educativa, Procesos Institucionales y Gestión

Fecha de celebración: 07 de marzo de 2019

Horario: 12:00-14:00 horas.

### Asistentes

Adalberto Rangel Ruíz de la Peña  
María de los Ángeles Castillo Flores  
Leticia Rocha Herrera  
Marcia Sandoval Esparza  
Lucia Rivera Ferreiro  
Tomás Román Brito  
Carolina Argueta Salazar  
María del Carmen Treviño Carrillo  
Elsa Ortega Peña  
Alejandro Álvarez Martínez  
Gorgonio Segovia Febronio  
María de Guadalupe Gómez Malagón  
Mónica Lozano Medina

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

### Orden del día

1. Intervención del Sindicato D-II UP-3
2. Informe de la reunión con la Secretaría Académica
3. Aclaración del punto 3 de la minuta de la reunión del 12 de febrero expuesto por el Dr. Arturo Ballesteros.
4. Acuerdos sobre las políticas del área
5. Asuntos generales

### Información vertida

1. El secretario general del sindicato Dr. Julio Rafael Ochoa Franco presentó ante los integrantes del Consejo Interno el cuadro de prestaciones que va a ser presentado por la D-II UP-3 a las autoridades de la Universidad con la intención de que cada cuerpo académico plantee sus observaciones al cuadro. Las observaciones se harán llegar al comité delegacional antes del 15 de marzo. También se dejaron algunos juegos en la coordinación del área para quien los solicite.
2. Se informó de los seis puntos tratados en la reunión con la secretaria académica:
  - Viáticos y pasajes: se ratificaron los requisitos para el otorgamiento de viáticos (tener proyecto de investigación registrado, ponencia aprobada, el

boleto de avión se comprará solo con la agencia que tenga convenio con la UPN, en el caso de los pasajes nacionales se pagará transporte aéreo si el tiempo de traslado rebasa las 6 horas). La lista de comisiones nacionales e internacionales se envió el día 08 de marzo a sus correos.

- Plazas: se reportó a Secretaría Académica las plazas interinas, plazas que pertenecen al área y están en otras áreas y las plazas que la recontractación no se realiza y firma en el área pero que cubren funciones dentro de esta. (2 programa de tutorías, 1 estudio de egresados, 2 contratados por rectoría).
- Espacio de estudiantes: la secretaria informó que se establecerá un dialogo con los estudiantes que están ocupando el local estudiantil a un lado del aula magna con el propósito de que pueda ser ocupada solamente por los consejeros académicos-estudiantiles. Recuperar los espacios para darles un sentido académico y ubicarlos en un lugar más adecuado para que puedan desarrollar sus funciones como consejeros académicos.
- Fotocopiado: se solicita moderar el uso del fotocopiado (no fotocopiar libros completos, ni antologías o documentos que no estén asociados a los programas educativos o investigaciones registradas).
- Cambios de coordinador en las áreas académicas 2, 3 y 5: en el área 2 ya se emitió la convocatoria y en las áreas 3 y 5 el cambio se realizará en el mes de mayo.

3. Sobre el punto 3 del acta anterior se propone el siguiente procedimiento para la distribución de los cubículos y sea analizado por los Cuerpos Académicos y tomar un acuerdo sobre este punto en la próxima sesión de Consejo Interno.

Propuesta:

- a) Cada cuerpo académico decidirá sobre los espacios que tiene asignados hasta la fecha. Se le comunicará por escrito a la Coordinación del área (se adjunta lista de la distribución actual de los cubículos).
- b) Si un cuerpo académico requiere de un espacio que esté asignado a otro cuerpo académico lo podrá solicitar a este. Si se llega a un acuerdo se le comunicará por escrito a la Coordinación del área.
- c) Si no hay un acuerdo entre los cuerpos académicos el asunto se abordará en reunión del Consejo Interno del área, el cual establecerá los criterios para su asignación.
- d) Los espacios de los profesores que estén en periodo sabático, comisión por artículo 43 o licencia sindical, se podrán solicitar por los profesores de tiempos parciales a los profesores que estén en la condición previamente mencionada, dicha situación será informada a la Coordinación del área por los responsables de los cubículos. Cuando el responsable del cubículo se reincorpore se le hará la reasignación en su espacio.

4. Acuerdos sobre las políticas y acciones en el área.

#### 4.1 Políticas para impulsar los proyectos de investigación e intervención

##### 1. Fortalecer el registro y seguimiento de los proyectos de investigación del área

Acciones:

- 1.1. Establecer el Registro de Proyectos de Investigación del Área I, PEPIG, de acuerdo a los nuevos Lineamientos de Política de Investigación de la UPN.
- 1.2. Generar los formatos de seguimiento de investigaciones del área.
- 1.3. Uniformar los procedimientos de avances e informes finales de investigación.
- 1.4. Coordinar con la Comisión de año Sabático para disminuir fugas de información.
- 1.5. Crear un sistema digital de registro y seguimiento.

##### 2. Promover la investigación básica y aplicada

Acciones

- 2.1. Organizar una Bolsa de Financiamiento para la investigación en el área.
- 2.2. Definir los Criterios Generales para la Asignación de Presupuesto para Investigación.
3. Difundir y vincular las investigaciones

Acciones

- 3.1. Organizar Foros Anuales de Investigación.
- 3.2. Replantear las colecciones de Cuadernos de Investigación del área.
- 3.3. Coordinar esfuerzos con la representación del área en la Comisión Editorial de la UPN.

#### 4.2 Política para impulsar el posgrado en el área.

Se instalará una comisión con un representante de cada cuerpo académico que tenga como objetivo presentar un diagnóstico del posgrado en el campo de las políticas educativas, los procesos institucionales y gestión, así como posibles líneas de formación atendiendo al diagnóstico inicial.

#### 4.4 Políticas para impulsar el reordenamiento de la oferta educativa en las Licenciaturas ubicadas en el área.

- Para el caso de la Licenciatura en Sociología de la Educación continuar con el rediseño de la misma. Este proceso deberá concluir en el mes de junio.
- Para el caso de la Licenciatura en Administración Educativa elaborar el plan de mejora a partir de las recomendaciones de CIEES y la revisión curricular del sexto, séptimo y octavo semestre

#### 5. Asuntos generales

- 5.1 Comisión de Investigación: la Dra. Lucia Rivera informó sobre los trabajos de la Comisión de Investigación del AA1. En próximas fechas se enviará al Colegio del Profesores del área el informe de investigación 2017-2018. Se elaboraron las políticas y acciones para el área y se hicieron adecuaciones a la solicitud de registro de proyectos de investigación que es parte del plan de trabajo 2019. Actualmente se está trabajando la convocatoria y el informe final. Las nuevas reglas para el registro

se aplicarán a partir de este año. Se acordó también que la convocatoria se abrirá dos veces al año al inicio de cada semestre

5.2 Se informó de la distribución de las 25 extensiones que fueron asignadas al AA1. Su distribución fue en función de los espacios administrativos actuales y una por cada cuerpo académico y programa de Licenciatura. En el caso de los programas las extensiones se ubicaron en la parte administrativa, se reasignarán otras dos para los espacios de los responsables de cada Programa Educativo.

5.3 Se amplió la fecha de entrega del informe de actividades 2018 y plan de trabajo 2019 al 29 de marzo sin prórroga.

5.4 Se acordó actualizar la página web del área.

La próxima reunión del Consejo Interno del Área se llevará a cabo el próximo **26 de marzo a las 12:00 horas en la sala audiovisual del AA1** con el siguiente orden del día:

1. Información general
2. Acuerdos sobre la distribución de los cubículos
3. Acuerdos pendientes en torno a las políticas y acciones del AA1:

Políticas para impulsar la vinculación de la UPN con las escuelas normales y con el Sistema Educativo Nacional:

- Gestionar ante la Rectoría los mecanismos para impulsar programas de formación para las escuelas normales, las Universidades Benito Juárez y otras instituciones de educación superior.
- Gestionar ante la Rectoría los procesos para instrumentar los mecanismos de movilidad académica y estudiantil ante otras instituciones de educación superior.

Política para mejorar la docencia en el área

- Instrumentar la evaluación de la docencia en el área y promoverla en las distintas áreas de la Universidad a través de la Coordinación académica del Ajusco y el pleno de coordinadores.
- Generar espacios de formación pedagógica o especializada en el área o en los programas educativos.

Políticas para impulsar la titulación en los programas educativos ubicados en el área.

- Gestionar la aprobación del nuevo reglamento de titulación por el consejo académico e impulsar los cursos de actualización y la implementación de otros procesos innovadores para la elaboración de trabajos recepcionales.
- Finalizar el examen general de conocimientos de la LAE.
- Identificar las diferentes temáticas que desarrollan los académicos en el área y compartirlos con los estudiantes de ambas licenciaturas.

Políticas para impulsar obtener el grado de Doctor, PRODEP Y SNI.

- Identificar aquellos profesores que están en condiciones de obtener el grado de doctor y buscar los procesos necesarios para su obtención.
- Convocar a una mayor participación en las convocatorias de PRODEP y SIN.

- Solicitar a la Rectoría la ampliación de presupuesto para la subdirección de editorial para que se contrate a un mayor número de correctores y editores para facilitar la publicación de textos digitales.

#### 4. Asuntos generales